

FRANCISCO JAVIER PIERA KODRIGUEZ NOTARIO DE MADRID

C/. Juan Hurtado de Mendoza, 11-13 28036 Madrid Tel.: 91 576 51 91 - Fax: 91 575 67 29

NUMERO: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES
EN MADRID, a veintinueve de mayo de dos mil
diecisiete
Ante mí, FRANCISCO JAVIER PIERA RODRÍGUEZ, no-
tario del Ilustre Colegio de esta capital, con
vecindad y residencia en la misma,
COMPARECE:
DON PEDRO SIGÜENZA HERNÁNDEZ, mayor de edad,
casado y domiciliado en Madrid, paseo de la
Castellana n° 83-85, con D.N.I. 07488267-L; co-
mo representante persona física de la mercantil
"SACYR INDUSTRIAL, S.L." sociedad unipersonal,
demiciliada en Madrid, paseo de la Castellana
* 83-85, con C.I.F. número B82806951, consti-
tuida con la denominación de "VALORIZA, S.L."
mediante escritura autorizada por el notario de
Madrid don José Aristónico García Sánchez el
día 31 de octubre de 2000, con el número 3.233
de orden de su protocolo e inscrita en el Re-
gistro Mercantil de Madrid en el tomo 15.853,

libro 0, folio 1, sección 8, hoja M-267718, inscripción 1; cambiada su denominación por la de "VALORIZA ENERGÍA, S.L." mediante escritura autorizada por el notario de Madrid don Pablo Durán de la Colina el día 22 de julio de 2004, con el número 2.608 de protocolo, subsanada por otra autorizada también por dicho notario Sr. Durán de la Colina el 15 de octubre de 2004, con el número 3.394 de protocolo. Y cambiada su última denominación por la que actualmente tiene mediante escritura autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 3 de mayo de 2012, con el número 1.400 de protocolo. -----Ley 10/2010, de 28 de abril: La Sociedad mediante acta autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 20 de junio de 2013, con el número 2.245 de protocolo, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, manifestando que, a fecha de hoy, la situación declarada en dicha acta no ha experimentado ninguna variación. ------INTERVIENE la sociedad "SACYR INDUSTRIAL, S.L."



en nombre y representación de la entidad mercantil denominada "SOCIEDAD ANÓNIMA DEPURACIÓN Y TRATAMIENTOS" sociedad unipersonal (en adelante "la Sociedad"), domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana nº 83-85, con C.I.F. número A-53008413, de duración indefinida, constituida mediante escritura autorizada en Alicante, el día 15 de febrero de 1995, por el notario de dicha ciudad, don Francisco-Javier Teijeiro Widal, con el número 379 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante en el tomo 1794 general, folio 88, hoja número A-31912, inscripción 1ª; cambiado su domicilio social a Murcia, calle Platería nº 6, piso 2º B, Edificio María Victoria, mediante escritura autorizada por el notario de Murcia, don Antonio Deltoro López, el día 22 de abril de 1997, bajo el número 1.491 de protocolo, que se inscribió en el Registro Mercantil de Murcia en el tomo 1323, libro 0, folio 37, sección 8, hoja

MU-22895, inscripción 2; y cambiado su domicilio al que actualmente tiene mediante escritura autorizada por el notario de Madrid, don Pablo Durán de la Colina, el día 29 de marzo de 2006, con el número 818 de protocolo, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid de Madrid en el tomo 22635, libro 0, folio 136, sección 8, hoja M-404794, inscripción 2. -----Ley 10/2010, de 28 de abril: La Sociedad mediante acta autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 11 de septiembre de 2014, con el número 2.920 de protocolo, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. ------Se encuentra expresamente facultada la mercantil "SACYR INDUSTRIAL, S.L." para este acto por decisión suya, como socio único de la Sociedad, de fecha 19 de abril de 2017, según así consta de certificación del acta, que se me entrega y dejo unida a esta matriz, expedida por el señor compareciente como representante persona física de "SACYR INDUSTRIAL, S.L.", Administrador Úni-





co de la Sociedad, cuya firma legitimo por serme suficientemente conocida. -----Dicha certificación también se encuentra firmada por don José Antonio Membiela Martínez como representante persona física del anterior Administrador Único de la Sociedad, la mercantil "VALORIZA AGUA, S.L.", cuya firma igualmente considero legítima por serme suficientemente conocida.-----Tiene el compareciente, a mi juicio, según interviene la capacidad legal necesaria para otorgar/la presente ESCRITURA DE CESE Y NOMBRA-MIENTO DE ADMINISTRADOR ÚNICO Y DECLARACIÓN DE CAMBIO DE SOCIO ÚNICO, y al efecto, ----------- DICE Y OTORGA:-----PRIMERO. - Que eleva a escritura pública las decisiones tomadas el día 19 de abril de 2017 por el socio único de la mercantil "SOCIEDAD ANÓNI-MA DEPURACIÓN Y TRATAMIENTOS", por las que:----Se cesa a la mercantil "VALORIZA AGUA, S.L."

(representada por don José Antonio Membiela Martínez) en el cargo de Administrador Único de la Sociedad. -----

Se nombra Administrador Único de la sociedad, por plazo de cinco años, a la mercantil "SACYR INDUSTRIAL, S.L.", la cual tiene designado como representante persona física para el ejercicio de las funciones propias del cargo a don Pedro Sigüenza Hernández, según se me acredita con copia auténtica, que se me entrega y dejo unida a esta matriz, de la escritura otorgada por su Administrador Único la mercantil "VALORIZA GESTIÓN, S.A.", representada por don Pedro Sigüenza Hernández, ante mí, el infrascrito notario, el día de hoy, con el número de protocolo anterior al de la presente.

Todo ello en los términos que resultan por extenso de la certificación incorporada a esta

<u>SEGUNDO</u>: I.- Declara que la Sociedad ha cambiado de socio único como consecuencia de haber vendido VALORIZA AGUA, S.L. todas las acciones representativas del capital social a la mercan-





til "SACYR INDUSTRIAL, S.L." en virtud de contrato de compraventa de acciones suscrito el día 15 de marzo de 2017.-----II.- Que los datos de identidad del nuevo socio único son los que constan en la comparecencia de la presente.-----III.- Manifiesta el compareciente, en la representación que ostenta, que el negocio jurídico en virtud del cual la Sociedad cambia de socio único se ha hecho constar en el Libro Registro de Socios de la Sociedad.-----Quedan hechas las oportunas reservas y advertencías legales, especialmente la relativa a la obligatoriedad de presentar copia de esta escritura en el registro mercantil, para su inscripción.-------INSCRIPCIÓN PARCIAL: De conformidad con lo establecido en el artículo 63 del Reglamento del Registro Mercantil, se consiente expresamente la inscripción parcial de la presente escritura

en el supuesto de que adoleciese de algún defecto a juicio del registrador mercantil. ------- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL --El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la notaria con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la notaria. En caso de que se incluyan datos de personas distintas del interviniente, éstos deberán haber sido informados, con carácter previo, del contenido de este párrafo. --------- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----Leída por mi esta escritura al compareciente, a su elección, advirtiéndole del derecho que tiene de hacerlo por sí, enterado la encuentra conforme, la otorga y firma. ------Y yo, el notario, DOY FE: ----a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado





en la comparecencia, que me ha sido exhibido .-b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento.----c) De que, después de la lectura, el compareciente ha hecho constar haber quedado debidamente informado del contenido de este instrumento.----d) De que el consentimiento del otorgante ha sido libremente prestado.----e) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y/a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente.----f) / De/ todo lo consignado en este instrumento publico que queda extendido en cinco hojas de papel exclusivo para documentos notariales, la presente y las cuatro anteriores en orden, todas ellas de la misma serie.-----Está la firma del compareciente. Signado y firmado: Francisco Javier Piera Rodríguez, rubri-

cados y sellado
Hay un cajetín de tinta en el que se lee:
"Disposición Adicional Tercera, Ley 8/1989 de 13
de Abril"
Bases de cálculo: SIN CUANTÍA"
DOCUMENTOS INCORPORADOS







PEDRO ANTONIO SIGÜENZA HERNÁNDEZ, en su calidad de Representante Persona Física de SACYR INDUSTRIAL, S.L.U., Administrador Único de la mercantil SOCIEDAD ANONIMA DEPURACION Y TRATAMIENTOS, SOCIEDAD UNIPERSONAL con domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 83-85 de Madrid, con CIF Nº A-53008413

CERTIFICA:

Que con fecha 19 de abril de 2017, en el domícilio social, sito en el Paseo de la Castellana nº 83-85 de Madrid, El Accionista Único SACYR INDUSTRIAL, S.L.U., debidamente representada en este acto por el Representante Persona Física de su Administrador Único , D. Pedro Antonio Sigüenza Hernández, propietaria de la totalidad de las acciones con derecho a voto de SOCIEDAD ANONIMA DEPURACION Y TRATAMIENTOS, SOCIEDAD UNIPERSONAL y, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas al amparo del artículo 15 de la Ley de Sociedades de Capital y adoptó las decisiones que se transcriben literalmente a continuación.

PRIMERO.- CAMBIO DE ADMINISTRADOR ÚNICO

1º) Cesar en el cargo de Administrador Único a VALORIZA AGUA, S.L., cuyo Representante Persona Física es Don José Antonio Membiela Martínez, por razones de mera reorganización interna del grupo y agradeciéndole expresamente los servicios prestados a la compañía en el ejercicio de su cargo.

2º) Nombrar, por cinco años, a la mercantil SACYR INDUSTRIAL, S.L.U. con C.I.F. número B82806951, y domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, número 83 -85 para el cargo de Administrador Único de la Sociedad, SACYR INDUSTRIAL, S.L.U. a través del Representante Persona Física de su Administrador Único, aquí presente, Don Pedro Antonio Sigüenza Hernández, acepta el cargo en nombre de dicha Sociedad manifestando que no se haya incurso en causa estatutaria o legal de incapacidad o incompatibilidad alguna, y, en especial en las contenidas en la Ley 12/95 de 11 de mayo y 14/95 de 21 de abril.

3º) D. Pedro Antonio Sigüenza Hernández, en su calidad de Representante Persona/Fisica del Administrador Único de la mercantil SACYR INDUSTRIAL, S.U. designa como persona fisica que representa a la Sociedad en su cargo de Administrador Único de la mercantil SOCIEDAD ANÓNIMA DEPURACIÓN Y TRATAMIENTOS, SOCIEDAD UNIPERSONAL a D. Pedro Antonio Sigüenza Herrjández, mayor de edad, casado, domiciliado a estos efectos en Madrid, Paseo de la Castellana, número 83 -85, y titular de D.N.I. número 07488267-L.

El Sr. Sigüenza manifiesta no estar incurso en causa estatutaria o legal de incapacidad o incompatibilidad alguna, y, en especial en las contenidas en la Ley 12/95 de 11 de mayo y 14/ 95 de 21 de abril.

2182

SEGUNDA: DELEGACIÓN DE FACULTADES PARA ELEVAR A PÚBLICO LOS ACUERDOS.

Facultar al Administrador Único para elevar a público los acuerdos adoptados si fuera necesaria su inscripción en el Registro Mercantil, con las más amplias facultades que se requieran en Derecho, pudiendo subsanar o rectificar los mismos en función de la calificación verbal o escrita del Registro.

Y para que así conste se extiende la presente Acta, que es leida, aprobada y firmada por el representante del Accionista Único, en el mismo acto.

Y para que conste, a los efectos legales oportunos, expido el presente Certificado en el domicilio social, el 25 de abril de 2017.

EL ADMINISTRADOR UNICO

SACYR INDUSTRIAL, S.L.u. Representado por D. Pedro Antonio Sigüenza Hernández

Que a los efectos de lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Registro Mercantil, el Administrador Único saliente, firma la presente certificación.

EL ADMINISTRADOR ÚNICO SALIENTE

VALORIZA ÁGUA, S.L.U.

Representado por D. José Antonio Membiela Martínez



DE COMORD

12/2016



DK9178626

FRANCISCO JAVIER PIERA RODRIGUEZ NOTARIO DE MADRID (V. Juan Hurtado de Mendozu, 11-13 - 28036 Madrid Tel.: 91 576 51 91 - Fax: 91 575 67 29

NUMERO: DOS MIL CIENTO OCHENIA I DOS
EN MADRID, a veintinueve de mayo de dos mil
diecisiete
Ante mí, FRANCISCO JAVIER PIERA RODRÍGUEZ, no-
tario del Ilustre Colegio de esta capital, con
vecindad y residencia en la misma,
COMPARECE:
DON PEDRO SIGÜENZA HERNÁNDEZ, mayor de edad,
casado y domiciliado en Madrid, paseo de la
Castellana n° 83-85, con D.N.I. 07488267-L
INTERVIENE como representante persona física de
la mercantil "VALORIZA GESTIÓN, S.A.", Adminis-
trador Único de la entidad mercantil denominada
"SACYR INDUSTRIAL, S.L." sociedad unipersonal
(en adelante "la Sociedad"), domiciliada en Ma-
drid, paseo de la Castellana nº 83-85, con
C.I.F. número B82806951, constituida con la de-
nominación de "VALORIZA, S.L." mediante escri-
tura autorizada por el notario de Madrid don
José Aristónico García Sánchez el día 31 de oc-

tubre de 2000, con el número 3.233 de orden de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 15.853, libro 0, folio 1, sección 8, hoja M-267718, inscripción 1; cambiada su denominación por la de "VALORIZA ENERGÍA, S.L." mediante escritura autorizada por el notario de Madrid don Pablo Durán de la Colina el día 22 de julio de 2004, con el número 2.608 de protocolo, subsanada por otra autorizada también por dicho notario Sr. Durán de la Colina el 15 de octubre de 2004, con el número 3.394 de protocolo. Y cambiada su última denominación por la que actualmente tiene mediante escritura autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 3 de mayo de 2012, con el número 1.400 de protocolo. -----Ley 10/2010, de 28 de abril: La Sociedad mediante acta autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 20 de junio de 2013, con el número 2.245 de protocolo, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, manifestando que, a fecha de hoy,



MOTARIA

DK9178627

12/2016

la situación declarada en dicha acta no ha experimentado ninguna variación.-----La entidad "VALORIZA GESTIÓN, S.A." es una sociedad unipersonal, está domiciliada en Madrid, paseo de la Castellana nº 83-85, tiene asignado el C.I.F. número A83417238, de duración indefinida, constituida con la denominación de "SACYR GESTIÓN, S.A. mediante escritura autorizada por el notario de Madrid, don Pablo Durán de la Colina el día 20 de septiembre de 2002, con el mumero 3.202 de protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 18042, √ibro 0, folio 19, sección 8, hoja M-311939, inscripción 1; cambiada su denominación por la que actualmente tiene mediante escritura autorizada también por dicho notario, Sr. Durán de la Colina el día 25 de marzo de 2004, con el número 1.079 de protocolo; y trasladado su domicilio al que actualmente tiene mediante escritura autorizada igualmente por el citado no-

tario, el 7 de abril de 2006, con el número 937 de protocolo, -----Ley 10/2010, de 28 de abril: Manifiesta que "VALORIZA GESTIÓN, S.A." mediante acta autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 22 de octubre de 2014, con el número 3.493 de protocolo, ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 4 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, manifestando que, a fecha de hoy, la situación declarada en dicha acta no ha experimentado ninguna variación. ------Fue nombrada "VALORIZA GESTIÓN, S.A." Administrador Único de la Sociedad, por tiempo indefinido, mediante decisión del socio único de ésta, elevada a público en escritura autorizada por mí, el infrascrito notario, el día 30 de julio de 2012, con el número 2.798 de protocolo, que causó en el registro mercantil la inscripción 65 en la hoja abierta a la sociedad "SACYR INDUSTRIAL, S.L.". -----Y fue designado el compareciente como represen-

tante persona física de "VALORIZA GESTIÓN,



THE TANKE (SEE STANK)



DK9178628

12/2016

S.A." en el ejercicio de las funciones propias del cargo de Administrador Único de la Sociedad, mediante escritura autorizada también por mí, el notario infrascrito, el día 30 de julio de 2012, con el número 2.797 de protocolo, debidamente inscrita en el registro mercantil.---Tiene, "VALORIZA GESTIÓN, S.A.", conforme a la legislación vigente y a los estatutos por los que se rige la Sociedad, atribuido el poder de representación de la misma.-----Así resulta de copia auténtica de los documentos citados, a que me remito, asegurándome la vigencia de su cargo y facultades.----Tiene, a mi juicio, según interviene, la capacidad legal necesaria para otorgar la presente ESCRITURA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE PER-SONA FÍSICA, y al efecto, -----OTORGA:-----Que habiendo sido nombrada "SACYR INDUSTRIAL, S.A. Administrador Único de la sociedad "SO-

CIEDAD ANÓNIMA DEPURACIÓN Y TRATAMIENTOS". se designa a sí mismo, y se confiere poder suficiente, como representante persona física para el ejercicio de las funciones propias de dicho cargo. -----Quedan hechas las oportunas reservas y advertencias legales. ------- PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL --El interviniente acepta la incorporación de sus datos y la copia del documento de identidad a los ficheros de la notaria con la finalidad de realizar las funciones propias de la actividad notarial y efectuar las comunicaciones de datos previstas en la Ley a las Administraciones Públicas y, en su caso, al notario que suceda al actual en la plaza. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la notaria. En caso de que se incluyan datos de personas distintas del interviniente, éstos deberán haber sido informados, con carácter previo, del contenido de este párrafo. --------- OTORGAMIENTO Y AUTORIZACIÓN -----Leída por mi esta escritura al compareciente, a su elección, advirtiéndole del derecho que tie-



TIWERE DEL ESTRO

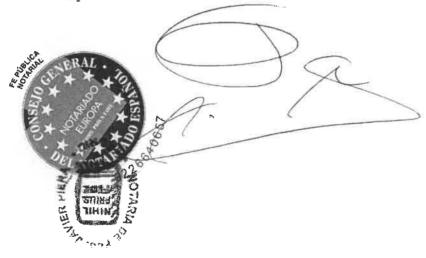
12/2016



DK9178629

ne de hacerlo por sí, enterado la encuentra conforme, la otorga y firma.-----Y yo, el notario, DOY FE:----a) De haber identificado al compareciente por medio de su documento identificativo, reseñado en la comparecencia, que me ha sido exhibido. -b) De que el compareciente, a mi juicio, tiene capacidad y está legitimado para el presente otorgamiento/-}----c) De que, después de la lectura, el compareciente ha hecho constar haber quedado debidamente/informado del contenido de este instrud)//De/que el consentimiento del otorgante ha śi⁄do ∦ibremente prestado.----e) De que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad libre y debidamente informada del compareciente.---f) De todo lo consignado en este instrumento público que queda extendido en cuatro hojas de

ES COPIA LITERAL de su original obrante en mi protocolo corriente de instrumentos públicos, donde dejo nota de esta saca. Y a instancia del señor compareciente, según interviene, la expido en cuatro hojas de papel exclusivo para documentos notariales, seríe DK., números 9.178.626 y los tres siguientes en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, en Madrid, a veintinueve de mayo de dos mil diecisiete. DOY FE.





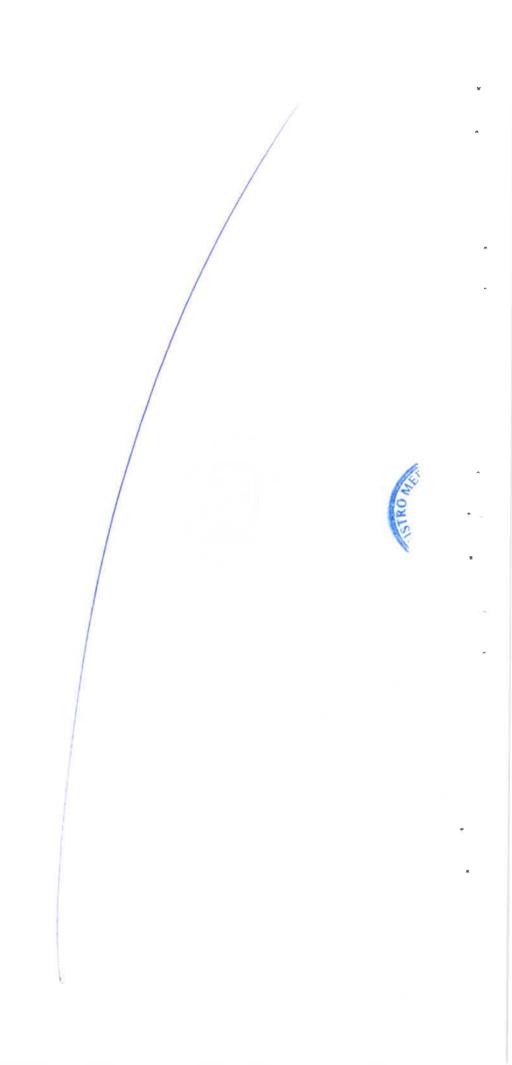




.../...

COPIA LITERAL de su original obrante en mi protocolo corriente de instrumentos públicos, donde dejo nota de esta saca. Y a instancia del señor compareciente, según interviene, la expido en once hojas de papel exclusivo para documentos notariales, serie DK., números 9.178.630 y los diez siguientes en orden correlativo, que signo, firmo, rubrico y sello, en Madrid, a treinta de mayo de dos mil diecisiete. DOY FE.







P.° DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID

DOCUMENTO PRESENTADO 2017/ 73.583,0

DIARIO

2.753

ASIENTO

1.186

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción. Lo que certifico a todos los efectos legales oportunos, y en particular que la inscripción se ha practicado con los siguientes datos:

TOMO: 34.018 FOLIO: 172

SECCION: 8 HOJA: M-404794

INSCRIPCION: 82

Entidad: SOCIEDAD ANONIMA DEPURACION Y TRATAMIENTOS

Se hace constar la no inclusión de la/s persona/s nombrada/s a que se refiere la inscripción practicada en este Registro en virtud de este documento, en el Registro de Resoluciones Concursales conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Regiamento del Registro Mercantil v la manifestación de no encontrarse incurso/s el/los administradores/es en incompatibilidad legal alguna.



Madrid, 13 de junio de 2017

EL REGISTRADOR

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 y 8/2010, y R.D. 1612/2011 CIENTO SESENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

******162,42 €

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

^{1.-} Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

^{2.-} En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

^{3.-} La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.





P.º DE LA CASTELLANA, 44 28046 MADRID

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 73.583,0/2017)

PAGINA: 1

SOCIEDAD ANONIMA DEPURACION Y TRATAMIENTOS - A53008413

Nombramiento de miembro de órgano adm.

Sujeto Nombrado : SACYR INDUSTRIAL SL Cargo o Función : Administrador único

Fecha de nombramiento: 19/04/2017 - Fecha de terminación (**): 19/04/2022

NIF/CIF: B82806951

Cese de Miembro del Organo de Admón.

Sujeto Cesado o Dimitido: VALORIZA AGUA SL

Cargo o Función : Administrador único Fecha de cese o dimisión : 19/04/2017

NIF/CIF: B06285092

Nombramiento de cargo

Sujeto Nombrado: SIGÜENZA HERNANDEZ PEDRO-ANTONIO

Cargo o Función: Representante

Fecha de nombramiento: 19/04/2017 - Fecha de terminación (**): 19/04/2022

NIF/CIF: 07488267L

Cese de cargo

Sujeto Cesado o Dimitido: MEMBIELA MARTINEZ JOSE ANTONIO

Cargo o Función : Representante Fecha de cese o dimisión : 19/04/2017

NIF/CIF: 51390088S

Cambio del socio único

Sociedad unipersonal:

Cambio identidad del socio único: SACYR INDUSTRIAL SL

Datos Registrales:

Tomo: 34018, Libro: 0, Folio: 172, Sección: 8, Hoja: M 404794 Inscripción o anotación: 82 / Fecha: 13/06/2017 Año Pre.: 2017

Importe de publicación en BORME: 56,80

La presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

^{1.-} Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

^{2.-} En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos diriglendo un escrito a la dirección del Registro.

^{3.-} La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

